

Diplomatura en Medicina Legal

(Res. Rect. N° 012/2022)

Brindar herramientas basadas en conocimientos médico legales que faciliten la investigación criminal mediante el accionar de los diferentes actores que intervienen en la misma.

Cuerpo Académico

Director: Jorge Herbstein

Co-director: Sergio Paduczak

Coordinadora: María Natalia Rizzo

Detalles Administrativos

Duración: 5 meses

Cantidad de horas totales: 60 horas más una clase magistral de comienzo y otra de cierre

Frecuencia de encuentros: semanales

Cantidad de horas por encuentro: 3 horas

Día y hora: jueves de 17:00 a 20:00 hs

Comienzo de la cursada: 12 de mayo de 2022

Modalidad: a distancia.

Certificado Académico: Corresponde a un trayecto formativo de la Dirección Académica de Diplomaturas y Cursos aprobado por **Resolución de Rectorado N° 012/2022.**

Contenidos

Módulo 1:

- Introducción a la Medicina Legal.
- Secreto Profesional.
- Certificados médicos. Historia clínica.

Docentes a cargo: Dr. Héctor Enrique Brunner. Dr. Mario Vignolo.

Módulo 2:

- Certificados médicos. Historia clínica.

Docente a cargo: Dr. Roberto Foyo.

Módulo 3:

- Consentimiento Informado

Docente a cargo: Dr. Gustavo Breglia.

Módulo 4:

- Ley de Trasplantes de órganos

Docente a cargo: Dr. Santiago Maffia.

Módulo 5:

- Violencia de género, femicidios, transfemicidios

Docente a cargo: Dr. Roberto Foyo.

Módulo 6:

- Medicina Legal práctica. Peritos

Docente a cargo: Dr. Alejandro Rullan Corna.

Módulo 7:

- Delitos contra la integridad sexual

Docente a cargo: Dr. Gustavo Breglia.

Módulo 8:

- Maltrato y abuso infantil

Docente a cargo: Dr. Roberto Foyo.

Módulo 9:

- Lesiones. Homicidio Suicido

Docentes a cargo: Dr. Alejandro Rullan Corna - Dr. Roberto Cohen.

Módulo 10:

- Accidentología Forense

Docente a cargo: Dr. Alejandro Vega.

Módulo 11:

- Criminalística

Docente a cargo: Lic. Raúl Torre.

Módulo 12:

- Balística

Docente a cargo: Dr. Santiago Maffia.

Módulo 13:

- Radiología Forense

Docente a cargo: Dra. Matilde Buzzi.

Módulo 14:

- Antropología Forense

Docente a cargo: Lic. Mariana Selva.

Módulo 15:

- Odontología Forense

Docentes a cargo: Dra Marta Maldonado - Dr. Oscar Heit.

Módulo 16:

- Entomología Forense

Docente a cargo: Dr. Néstor Daniel Centeno.

Módulo 17:

- Toxicología

Docente a cargo: Dra. Natalia Bardoni.

Módulo 18:

- Clínica Psiquiátrica

Docente a cargo: Dr. Daniel Silva.

Módulo 19:

- Psiquiatría Forense

Docente a cargo: Dr. Daniel Silva.

Objetivos

- Que el trabajo en equipo multidisciplinario se convierta en la forma habitual de abordar una investigación criminal.
- Que los operadores del derecho puedan resolver cuestiones de alta sensibilidad en donde la prueba consiste en pericias u opiniones de los peritos del cuerpo médico forense o de parte.
- Que los alumnos adquieran conocimientos en ese campo para familiarizarse con la terminología y las conclusiones.
- Que los profesionales comprendan mejor los resultados y adquieran los conocimientos necesarios para realizar correctos pedidos a los auxiliares de la justicia y logren los resultados esperados en una investigación.

Perfil del alumno:

Jueces, fiscales, defensores oficiales, abogados de la matrícula como así también a fuerzas de seguridad encargadas de la investigación criminal.

Requisitos de ingreso

Acreditación de pertenecer a algunos de los grupos mencionados en el ítem anterior

Condiciones de Aprobación

- 75% de asistencia.
- Trabajo Final Integrador según las características de la propuesta académica.
- Demás requisitos que la Dirección considere pertinentes.

Arancel

Pago en cuotas mensuales (*) (1 matrícula y 5 cuotas): \$14.927.-

**Arancel Pronto Pago (abonando el total al inicio de la cursada):
\$80.606.-**

Notas:

(*) La matrícula se abona al iniciar la cursada, al mes siguiente la cuota 1 y así sucesivamente. Las fechas dependerán de la forma de pago seleccionada.

Beneficios

Beneficios institucionales

- DOCENTES DE LA CARRERA DE ABOGACÍA DE LA USI: 100% bonificada.
- LOS EGRESADOS DE LA “USI” POSEEN UN DESCUENTO ESPECIAL DEL 25%.

Instituciones con convenio:

Beneficios especiales

- **Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional (AMFJN):** sus asociados se beneficiarán con un 30 % en las cuotas (no incluye matrícula).
- **Ministerio Público Fiscal de la Nación (MPF):** sus integrantes se beneficiarán con un descuento del 20 % en las cuotas (no incluye la matrícula).
- **Ministerio Público de la Defensa (MPD):** sus integrantes se beneficiarán con un descuento del 20 % en las cuotas (no incluye la matrícula).
- **Asociación de Fiscales y Funcionarios del Ministerio Público Fiscal de la Nación (AFFUN):** sus integrantes y familiares directos se beneficiarán con un descuento del 30% en las cuotas (no incluye la matrícula).
- **Asociación de Mujeres Jueces de Argentina (AMJA):** sus asociados y familiares directos serán beneficiados con un descuento del 20% en las cuotas.

- **Centro de Formación Judicial de la Ciudad de Buenos Aires:** los integrantes del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires serán beneficiados con un descuento del 20%.
- **Asociación de Jueces del Poder Judicial de la Provincia de SALTA:** serán beneficiados con un descuento del 20%.
- **Ministerio Público de la Defensa y Pupilar de la provincia de MENDOZA:** serán beneficiados con un descuento del 20%.
- **Asociación de Magistrados de TUCUMÁN:** serán beneficiados con un descuento del 20%.
- **Asociación de Magistrados y Funcionarios de SAN MARTÍN:** serán beneficiados con un descuento del 20%.
- **Colegio de Abogados del Departamento Judicial Junín:** sus matriculados e hijos se beneficiarán con un descuento del 20%.
- **Colegio de Abogados y Procuradores de JUJUY:** sus asociados serán beneficiados con un descuento del 20%.
- **Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresas (ACDE):** sus asociados y familiares directos serán beneficiados con un descuento del 30 % en las cuotas (no incluye matrícula).
- **Asociación de Empleados Fiscales e Ingresos Públicos (A.E.F.I.P.):** sus afiliados serán beneficiados con un descuento del 20%.
- **Municipalidad de San Isidro:** los agentes municipales serán beneficiados con un descuento del 20 % de descuento aplicable a las cuotas mensuales (no incluye la matrícula).

Beneficios por cantidad

- Federación Argentina de la Magistratura y Función Judicial (FAM)

- Colegio de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de Buenos Aires (nuclea a TODOS los Departamentos Judiciales de la provincia de Buenos Aires)
- Colegio de Magistrados y Funcionarios de San Isidro
- Colegio de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial Zárate-Campana
- Colegio de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial Pergamino
- Colegio de Abogados de San Martín, Pergamino y La Matanza
- Colegio de Escribanos de San Isidro
- Colegio de Abogados de Morón y Asociación de Magistrados de Morón
- Instituto de Capacitación Judicial de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires - REFLEJAR dependiente de JUFEJUS (Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y CABA)
- Asociación Funcionarios Judiciales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (FJCABA)
- Asociación Funcionarios de TUCUMÁN.
- Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia del NEUQUÉN (AMFJN)
- Asociación de Profesionales de la Seguridad de la Provincia de BUENOS AIRES (APSEPBA)

Según la cantidad de inscriptos serán beneficiados del siguiente modo:

- Inscripción individual: **30% en la matrícula y 15% en las cuotas.**

- Inscripción de 2 personas juntas: **50% en la matrícula y 20% en las cuotas.**
- Inscripción de 3 o más personas juntas: **70% en la matrícula y 25% en las cuotas.**

Estos mismos beneficios se aplicarán para los familiares directos (padres, hijos y hermanos) de los asociados, pudiendo pertenecer a diferentes grupos familiares; no siendo acumulables los descuentos.

Pregunta frecuente: ¿Es necesario inscribirse los dos, tres o más colegiados juntos para el descuento? Sí. Deben hacer la inscripción en forma conjunta y consignar los apellidos de todas las personas que integran el grupo.

Instituciones SIN convenio que se les aplica un beneficio SOLO en la Matrícula:

- Inscripción individual: **30% en la matrícula**
- Inscripción de 2 personas juntas: **50% en la matrícula**
- Inscripción de 3 o más personas juntas: **70% en la matrícula**

Para asociados de alguna de las siguientes instituciones (deberán acreditar su pertenencia a la institución el primer día de clase):

- Colegio de Abogados de Mercedes, Zárate-Campana, Gral. Rodríguez-Moreno
- Asociación de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Bs. As.
- Colegio de Magistrados, Integrantes del Ministerio Público, y Funcionarios del Poder Judicial de CABA.
- Personal de Servicios Penitenciarios.
- Personal de las distintas Fuerzas de Seguridad.

- Procuración Penitenciaria de la Nación.

Pregunta frecuente: ¿es solamente en la matrícula? Sí, por lo tanto, no se aplica en las cuotas mensuales.

- 15% en la Matrícula a los integrantes del Poder Judicial en general.

Procedimiento para la Inscripción

1) Completar el [Formulario de Inscripción on-line](#).

2) Formas de pago:

- a) tarjeta de crédito VISA.
- b) débito en cuenta bancaria.

3) **Pagos desde el exterior:** (Se abonará en un solo pago)

- a) tarjeta de crédito VISA.
- b) PAY PAL.

Informes USI

Admisiones Diplomaturas

E-mail: capacitacion@usi.edu.ar

Whatsapp / Telegram: 11 6858 2652

Tel.: 4732-3030 Internos 107 / 110

Av. Del Libertador 17175, Beccar (B1643CRD), Bs. As., Argentina.